

Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 3 de julio de 2003, y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a esta resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y el diario «IDEAL», así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Guadix, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General – Departamento de Legislación, Plaza Villamena, Granada), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Endesa Distribución Eléctrica, Solicitud Limitada» (Sevillana Endesa) asumirá la condición de beneficiaria.

Anexo que se cita

Relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados por la Línea eléctrica Media Tensión «Baza-Zújar» y C.T. «El Olivar», en el término municipal de Guadix (Expediente: 7005/AT).

Parcela según proyecto número 7.

Nombre del paraje:

Término municipal: Guadix (Granada).

Propietario: D.^a Concepción Maldonado García.

Domicilio: Calle Decaradas puerta 7. Cuevas del Campo (Granada).

Polígono número: 72.

Parcela según catastro: 30 y 40.

Clase de cultivo: Labor.

Apoyos: 1.

Superficie ocupada por los apoyos: 0,81 metros cuadrados.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 260 metros.

Superficie afectada por sobrevuelo: 7.002 metros cuadrados.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Guadix, Plaza de las Palomas, 1.

Día 3 de julio de 2003, a las 10.00 horas.

Parcela según proyecto número 10.

Nombre del paraje:

Término municipal: Guadix (Granada).

Propietario: D. Antonio Sánchez Martínez.

Domicilio: Calle Juan Segovia, 12. Freila (Granada).

Polígono número: 72.

Parcela según catastro: 49 y 50.

Clase de cultivo: Olivos.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 78 metros.

Superficie afectada por sobrevuelo: 1.055 metros cuadrados.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Guadix, Plaza de las Palomas, 1.

Día 3 de julio de 2003, a las 10.30 horas.

Parcela según proyecto número 12.

Nombre del paraje:

Término municipal: Guadix (Granada).

Propietario: D. Ángel Corral Rodríguez.

Domicilio: Carretera Negratin, 3. Cuevas del Campo (Granada).

Polígono número: 71.

Parcela según catastro: 21 y 44.

Clase de cultivo: Olivos.

Apoyos: 2.

Superficie ocupada por los apoyos: 2,42 metros cuadrados.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 258 metros.

Superficie afectada por el sobrevuelo: 3.636 metros cuadrados.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Guadix, Plaza de las Palomas, 1.

Día 3 de julio de 2003, a las 11.00 horas.

Granada, 14 de abril de 2003.—El Delegado provincial, Ángel J. Gallego Morales.—17.941.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de 24 de marzo de 2003, del conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, relativa a la información pública del Área de Reserva para la Ampliación de Patrimonio Público de Suelo «Parque Logístico de Riba-Roja».

En fecha 29 de julio de 2002, el Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes adoptó la resolución de someter a Información Pública el Proyecto de Expropiación Forzosa del Área de Reserva para la Ampliación de Patrimonio Público de Suelo, «Parque Logístico de Riba-Roja» y la relación de bienes y derechos afectados. Dicha información pública se ha efectuado mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 212, de 04/09/2002), en el de la Provincia n.º 213, de fecha 7 de septiembre de 2002, en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 4.327, de 3 de septiembre de 2002), en el periódico Las Provincias de fecha 3 de septiembre de 2002 y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Riba-roja de Túria y Loriguilla, según lo establecido en el artículo 202.2 y 3 del

Reglamento de Gestión Urbanística. Concluida la fase de información pública y de alegaciones, en virtud de Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de fecha 21 de Marzo de 2003, se ha aprobado definitivamente la relación de propietarios afectados por el referido Proyecto de Expropiación Forzosa y la relación de bienes y derechos de necesaria ocupación. Así mismo en dicha Resolución se ordena la remisión del expediente del proyecto de expropiación por tasación conjunta del Área de Reserva para la Ampliación de Patrimonio Público de Suelo, Parque Logístico de Riba-Roja, a la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, para su aprobación definitiva. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992, para los interesados que figuren como desconocidos, dudosos o con domicilio ignorado y a los que intentada la notificación no se hubiera podido practicar.

Valencia, 24 de marzo de 2003.—El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. José Ramón García Antón.—17.353.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Cataluña sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Licenciada en Informática, expedido el 25 de marzo de 1994, a favor de Gema Sánchez Albaladejo.

Barcelona, 24 de abril de 2003.—M. Cruz Arancón.—17.506.

Resolución de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Cataluña sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Doctor en Informática, expedido el 17 de diciembre de 1984, a favor de Ulises Cortés García.

Barcelona, 24 de abril de 2003.—M. Cruz Arancón.—17.507.

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección Historia) a nombre de Jordi Pons Pujol, expedido con fecha 24 de octubre de 1990, Registro Nacional de Títulos 1993/113078, y número de Registro 9681 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 27 de marzo de 2003.—El Decano de la Facultad, Carlos Sánchez Lancis.—17.702.